

cuarenta y cinco - Antonio Sanchez de Leon - ~~estates~~
Jorge Lopez - Faustino Ortega - Pedro Fernandez Tomas
de Jimenez - Juan C. Valleymora." Considerada la lectu-
ra el fr. Lemus llamó la atención, de la sociedad
sobre las materias que se enseñan en la actuali-
dad y las que en el día se creían para pasar la
segunda, según el nuevo Plan general de Instruc-
ción pública, en cuyo conocimiento no pueden
adquirirse o admitirse los Alumnos en los Institu-
tos de esta última, juzgando por cominente la adop-
ción de medidas capaces a dar a los niños los siste-
mas indispensables en las buenas y primera educación,
materias que si bien es indispensable establecimien-
to particular, son de mayor necesidad en un
público y que debe ser el modelo de los demás, lo
que oyo porta corporación y no tiene negocio
por su gravedad para innovar en acuerdo q.
pueda permanecer las obligaciones del actual di-
rector de la escuela de niños con los requisitos que
exige el nuevo Plan de Instrucción pública; An-
tes, estar con expresión á una pluma para
el día diez y siete del actual año que pueda
volverse lo conveniente.

Acabó
Tico

Mr. Tico de Talatalma como loco
lunador de semana, dijo que habiendo dado por
se un señor bibliotecario de la sala de Principios
y que habiendo reprehendido á uno de los discípulos de
ello, le había perdido el regalo y un profundo expe-
res nos decoros, había pasado ala referida sala